

RESOLUCIÓN NO 334
(Noviembre 22 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.424.843 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.473.628) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Septiembre de 2016 al 31 de Agosto de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.424.843 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 11 de Diciembre de 2017 hasta 02 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.080.661
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 907.332
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 98.242
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 250.093
	TOTAL	\$ 2.336.327

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$ 2.336.327)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

26.424.843
 C.C

MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/09/2014
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/09/2016 Y EL 31/08/2017
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/09/2016 HASTA EL 31/08/2017 TOTA 22
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 11/12/2017 HASTA 02/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 03/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.473.628,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.080.661
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>57.255</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>83.140</u>
1/12 DE \$ <u>736.814</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>61.401</u>
1/12 DE \$ <u>1.670.876</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>139.240</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>341.036</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>341.036</u> X <u>22</u> DIAS COMUNES X \$	<u>250.093</u>
	30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.473.628</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>341.036</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.814.664</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.814.664</u>	\$ <u>907.332</u>
	2	



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Cancima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.473.628 X 2 DIAS X \$ 98.242
30
GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.336.327

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva-Huila, 19 de Octubre de 2017

Doctora :

ROCIO CORREA

TALENTO HUMANO

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

Asunto: Solicitud de vacaciones


Cordial saludo,

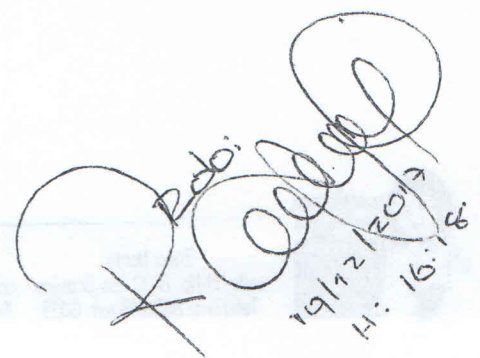
Yo, MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 26.424.843 de Neiva Huila, por medio del presente solicito a usted que se confieran las vacaciones a las cuales tengo derecho por mi tiempo de servicio, estas para disfrutarlas entre las siguientes fechas:

Fecha de inicio el dia: 11 de Diciembre del 2017

Fecha final el dia: 03 de Enero del 2018

Por lo anterior agradezco la atencion prestada.


MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ
Auxiliar area de la salud


19/12/2017
H: 16:14